

Profesores y jubilados

Por Jaime Guzmán



El precio del cobre está excediendo significativamente el cálculo que a su respecto contempla la ley de presupuesto. Una estimación prudente permite considerar que en 1989 ello significará mayores ingresos fiscales de no menos de 600 a 700 millones de dólares.

Es justo valorar que en 1988 los excedentes producidos por igual circunstancia se destinaron a planes de viviendas y obras públicas, a posibilitar la rebaja del IVA y al reciente otorgamiento de mayores recursos para las atenciones de salud en los hospitales.

Sin embargo, la Unión Demócrata Independiente (UDI) consideró que ahora correspondía traspasar los referidos excedentes, con cargo a los ingresos de 1989, a aquellos sectores más rezagados en recibir los frutos del mejoramiento general de la economía del país.

Por ello, estudiamos y luego difundimos esta semana una proposición que apuntaba a dos sectores específicos: los profesores y los jubilados.

Parece innecesario destacar la trascendencia del rol

social que juega el Magisterio. Dignificar su quehacer no es una meta que se circunscriba sólo a lo económico. Pero el mejoramiento de sus actuales remuneraciones es algo que no admite más dilaciones, máxime cuando hoy existe la posibilidad económica de hacerlo.

Algo similar ocurre con los jubilados.

Conviene recordar que las pensiones miserables que hoy recibe la mayoría de ellos es el fruto del tan pregonado -y fracasado- sistema "solidario" de seguridad social que existió en Chile hasta la reforma previsional realizada por el actual Gobierno.

El nuevo esquema de las AFP evitará que los jubilados del futuro vean que sus imposiciones de toda una vida de trabajo se han esfumado, como les sucede a quienes aún son víctimas del antiguo sistema y de los abusos con que él se administró.

No obstante, también hay que recordar que durante la última crisis económica no se les otorgó íntegramente a los jubilados un incremento del 15 por ciento de sus

pensiones, que correspondía cuando la inflación alcanzó ese monto.

Por ello, consideramos de justicia atender prioritariamente los apremiantes requerimientos de los dos sectores mencionados, sin perjuicio de lo que se pueda hacer en beneficio de otros.

La decisión presidencial conocida poco después de nuestra sugerencia recoge en forma significativa -aunque no completa- lo medular del planteamiento de la UDI. Esperamos que este mejoramiento de los profesores y los jubilados se incremente si se concretan los mayores recursos que prevemos para ello.

En todo caso, queda de manifiesto la diferencia entre el resultado de las meras protestas demagógicas y el de aquellas proposiciones serias, concretas y financiadas que deben impulsar los partidos políticos que orientan su sentido social con auténtica responsabilidad cívica.